



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6088

Ref.: AN 5/29-16/80

2 de agosto de 2016

Asunto: NOTAMS relativos a la enfermedad por el virus del Ébola (EVE)

Tramitación: Consultar la información actualizada sobre el brote y modificar los NOTAMS en consecuencia

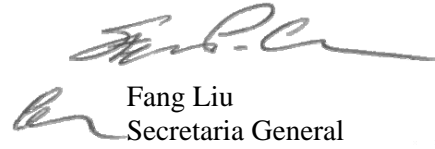
Señor/Señora:

1. Tengo el gusto de dirigirme a usted con referencia a la novena reunión del Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) convocada por la Directora General de la OMS el 29 de marzo de 2016. Por recomendación de dicha reunión, en la misma fecha se dio por finalizada la emergencia de salud pública de importancia internacional que se había declarado por la enfermedad del Ébola en África occidental.
2. Ante el riesgo de transmisión de la enfermedad durante el tiempo en que estuvo activo el brote de EVE en África occidental, varios Estados expidieron NOTAMS imponiendo restricciones a las operaciones aéreas con origen y destino en los países afectados por el virus.
3. El 1 de junio de 2016, la OMS declaró que había terminado la transmisión del virus en Guinea y el 9 de junio de 2016 notificó el fin del último brote que se había desatado en Liberia.
4. El número de NOTAMS con restricciones relativas a vuelos y pasajeros provenientes de territorios afectados por el Ébola se redujo de 26 en noviembre de 2014 a siete vigentes el 19 de junio de 2016. No obstante, algunos de estos NOTAMS siguen imponiendo restricciones que ya no concuerdan con la información más reciente sobre el brote que difunde la OMS.
5. Según la evaluación del riesgo que se brinda en el último informe de situación de la OMS de fecha 10 de junio de 2016 (<http://www.who.int/csr/disease/ebola/es/>), sólo en tres países de África occidental (Guinea, Liberia y Sierra Leona) sigue siendo necesario aplicar medidas de mitigación.

S16-2321

6. Se solicita a los Estados que consulten el sitio web de la OMS para obtener información actualizada sobre las recomendaciones relativas al brote de EVE en África occidental (<http://www.who.int/csr/disease/ebola/es/>) y que procedan a modificar sus NOTAMS en consecuencia.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



Fang Liu
Secretaria General